

ACTA DE LA SESION No. 15-11
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 15-11, celebrada el treinta y uno de mayo del año dos mil once en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las quince horas y cuarenta minutos, con la asistencia de: M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien preside; Dr. Héctor González Morera, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE. El M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) se excusa de la sesión para asistir sesión de clausura de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional.

Artículo 1. Audiencias

a. Comisión Decanas y Decanos de Facultades de Educación

EL M.SC. EUGENIO TREJOS da la bienvenida a las señoras y señores decanos de Educación: Dra. Lupita Chaves Salas de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Ileana Vargas Jiménez de la Universidad Nacional; Dra. Yarid Rivera Sánchez de la Universidad Estatal a Distancia; M.B.A. Miguel Guevara Agüero del Instituto Tecnológico y la Dra. Carla Méndez Libby de OPES.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA manifiesta que el interés de la Comisión es referirse a las pautas que desean seguir este año y un poco retomar el Plan 200 dentro del Convenio CONARE-MEP, así como expresar algunas inquietudes que tienen al respecto.

La presentación de hoy ya fue discutida con la Viceministra de Educación y con el nuevo Director del Instituto de Desarrollo Profesional "Uladielao Gámez y el Informe 2010 está a cargo de la señora Lupita Chaves, quien estaba coordinando el año pasado.

LA DRA. LUPITA CHAVES manifiesta que el informe de labores de la Comisión de Decanas y Decanos de Educación, fue realizado por Ileana Vargas de la Universidad Nacional; Miguel Guevara del Instituto Tecnológico y tres personas de la UNED porque la señora Ida Fallas Monge concluyó su período y la sustituyó Eugenia Chaves hasta que se eligió a la nueva Directora que es Yarid Rivera, quien ingresó a la Comisión en noviembre del 2010.

Agrega que se va referir en forma muy general a:

Plan 200-2010 y después a los proyectos con fondos del FEES:

Actualización pedagógica para formadores de las carreras de Educación de las universidades públicas.

Plan de Titulación interinstitucional para profesores de educación secundaria en Matemáticas sin grado de Bachillerato y en servicio en el Ministerio de Educación Pública.

Plan de Titulación Interinstitucional para docentes de educación secundaria en Ciencias sin grado de Bachillerato y en servicio en el Ministerio de Educación Pública.

Va a hablar también de otro proyecto que se financió con fondos de CONARE, ya no del FEES:

Glosario de términos más comunes en Educación. Una acción más que hicieron y algunas recomendaciones.

En el Plan 200-2010 ellos ofrecieron a nivel nacional, en todas las regiones del país, 124 cursos: UNA 22 cursos; UCR 27 cursos; UNED 36 cursos y el Instituto Tecnológico 39 distribuidos entre las cuatro universidades. Fueron evaluados por los docentes y están satisfechos con el trabajo que realizan las universidades en estos cursos.

Ella desde hace muchos años trabaja en el Plan 200, una o dos veces como profesores, pero la mayoría de las veces como coordinadora en el Instituto de Investigación y Educación. Por tanto, puede decir que los problemas y las limitaciones se repiten año a año, no es posible mejorar y es difícil coordinar con el Ministerio de Educación Pública. Atraso en la firma del Convenio y en el envío de la oferta de cursos, por ejemplo.

Además, la oferta de cursos que ofrecen las universidades tiene poca aceptación. La Comisión de Decanas y Decanos de Educación envían las sugerencias de los cursos ya consultadas con las direcciones regionales, hechas con base en los resultados de los proyectos de investigación. Es importante basarse en dichos resultados para hacer cambios y transformaciones, pero las sugerencias son poco aceptadas.

Se asigna un mismo curso a una universidad y a una fundación, fue el caso de la UNED el año anterior. No se tienen a tiempo las listas de participantes, del lugar donde se ofrecerán los cursos, ni contactos para coordinar. Se planifican los cursos para 25 ó 30 personas y en pocas ocasiones se llena el cupo.

Hay dificultades también en cuanto a la convocatoria por parte del Ministerio de Educación Pública, las personas llegan y no saben a qué curso van, no conocen los objetivos de los cursos. El período del año en el cual se ofrecen los cursos (última semana de noviembre y primera de diciembre o las dos primeras de diciembre) no es el mejor y se ha dicho hasta la saciedad.

También hay dificultad a lo interno de las universidades para encontrar académicos que ofrezcan los cursos por problemas de años anteriores, por ejemplo trasladarse un a una comunidad muy alejada y llega y no hubo convocatoria.

Problemas de gestión para el pago oportuno a los docentes universitarios que ofrecen los cursos. Esto en parte porque en las universidades hay que pedir permiso a todo el mundo. En cuanto a los Proyectos de FEES, trabajaron los siguientes:

Actualización pedagógica para formadores de las carreras de educación de las universidades públicas. Este fue un proyecto con unos contenidos muy importantes.

Actualización pedagógica para formadores de las carreras de educación de las universidades públicas. Se impartieron conferencias y se invitó a la comunidad nacional.

Actualización pedagógica para formadores de las carreras de educación de las universidades públicas. Se elaboraron tres publicaciones que están en este momento en la Universidad Nacional, son ensayos sobre los roles de la formación docente; propuesta e innovación con uso de las TIC's en la formación docente y sistematización de innovación con uso de las TIC's en la formación docente.

Plan de Titulación Interinstitucional para profesores de la Educación Secundaria en Ciencias sin grado de Bachillerato y en servicio en el Ministerio de Educación Pública. En el 2010 iban a iniciar el plan de estudios, pero no fue posible sino hasta el mes de abril cuando se cumplió todo el proceso de evaluación. Este plan que es tan importante para el país, va a iniciar en el segundo semestre de este año.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA agrega que es el resultado de una investigación anterior que se había financiado con fondos FEES con respecto a lo que tenía que ver con la formación en el área de Ciencias, identificar a las personas y los grados. De ahí partió la segunda parte, a partir de la Comisión de Decanas y Decanos de Educación, se desarrolló el plan de estudios y se pudo llevar a las personas con profesorado en ciencias hasta una licenciatura. Fue aprobado por el CONARE y coordinó el proyecto una persona de la Universidad Nacional, la señora Isabel Torres.

LA DRA. LUPITA CHAVES continúa diciendo que otro plan de de estudios que se hizo con base en investigación y por la necesidad que se evidenció, fue para profesores de la Educación Secundaria en Matemáticas sin grado de bachillerato y en servicio en el Ministerio de Educación Pública.

Se decidió ofrecerlo como módulos de actualización profesional a docentes de secundaria en ese momento, pero al firmarse un Convenio entre CONARE y el MEP y al aspirar la coordinación de este proyecto -a pesar de la experiencia exitosa del año anterior-, la ODDE decidió dirigir la capacitación de los docentes de primero y segundo ciclos.

En esto hubo problema de comunicación, en el CONARE les dijeron que el Ministerio había indicado que quería que coordinaran las escuelas de Matemática de las Universidades, y en el Ministerio de Educación se sorprenden porque las Facultades de Educación no están participando en ese proyecto. Es importante tener esto en cuenta para que no vuelva a suceder.

Por lo anterior externaron preocupación ante los vicerrectores de docencia del CONARE por esta decisión. Pero como no pudieron hacerlo para secundaria lo hicieron para primaria y se diseñó un plan de actualización profesional, se diseñaron documentos en geometría para I y II ciclos, medidas, razones, proporciones y porcentajes. Se ofrecieron dos cursos a docentes en la UNA y en la UCR, utilizando las Tic's.

No han finalizado el trabajo de proyectos con fondos CONARE y agradecen el presupuesto que les autorizó para elaborar un "Glosario de Términos más Comunes en Educación". Esta fue una solicitud del Consejo Superior de Educación. Es un documento muy importante que en este momento se está terminando, se hicieron talleres de validación y un primer documento.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA aclara que es una solicitud que había hecho el Consejo Superior de Educación, estuvo en el CONARE la parte correspondiente a la financiación y prácticamente todo está listo, este año están en el último impulso. Le cambiaron el nombre, que no fuera un diccionario, sino un léxico básico y al regreso de las vacaciones de quince días del ITC entregarán el documento final para que se envíe al Consejo Superior de Educación o para hacer la presentación, lo que el CONARE disponga al respecto.

Al ser un encargo del Consejo Superior de Educación habría que evaluar si debe tener el CONARE alguna autoridad en ese sentido. Están hablando de un documento de más cien páginas, son seiscientos términos completamente depurados de lo que se debe entender en cada

uno de ellos. Trabajaron con todas las universidades, ha sido un trabajo de mucho esfuerzo y tienen que evaluarlo.

Les parece que la publicación la podría asumir el CONARE, para poder ofrecerlo al público. Una de las recomendaciones que les hizo una de las personas que hizo la revisión, la señora Flor de María Pérez, es que se trata de un documento básico para el trabajo de cualquier escuela de Educación y para cualquier persona que trabaje en el área de Educación.

LA DRA. LUPITA CHAVES considera importante agregar que no solo las universidades, sino que también participó gente del Ministerio de Educación, del Consejo Superior, de la Dirección Académica y de varias partes.

Continúa refiriéndose a las propuestas de Proyectos FEES-2011. Presentaron tres propuestas:

Creación de la red de información sobre investigadores en Educación desarrolladas en Costa Rica.

Una red para el fortalecimiento de la profesión docente.

Actualización pedagógica par docentes de las escuelas rurales. Lamentablemente solo lograron financiamiento para este porque los tres son muy importantes para el país. Van a volver a presentarlos este año y espera que se los aprueben.

Otra acción fue la participación en talleres de validación de las investigaciones para el Estado de la Educación.

Finalmente, hacen algunas recomendaciones:

Las Facultades de Educación deben participar en los proyectos relacionados con la formación, el desarrollo profesional docente y con la educación en general.

Es fundamental que se promueva la multi, la ínter y la transdisciplinariedad en los proyectos que desarrolla CONARE, no concentrarlos en una sola disciplina porque eso va en contra de cualquier tendencia mundial en cuanto a formación.

Se solicita de manera respetuosa y atenta que la Comisión de Decanas y Decanos de Educación sea miembro permanente del Consejo Consultivo para la elaboración del Informe del Estado de la Educación. En las universidades tienen mucha investigación que puede fortalecer y enriquecer los informes de este Programa.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA se refiere al Informe Final "Plan 200, Capacitación a Docentes en Ejercicio del MEP", son cinco ejes de acción los que se van a seguir:

Previsión de proyectos en proceso, terminar la evaluación del Plan 200 días, está casi lista, lo que tiene que ver con la oferta de este año en relación con el Plan 200; la parte de foros, temas de interés en educación, están terminando la segunda fase, ahora están con una presentación por universidad del Informe Estado de la Educación y el fortalecimiento de acciones conjuntas.

Les interesa brindar un informe sobre el Plan 200, lo que sucedió con ese Convenio y es el mismo que se presentó a la señora Viceministra de Educación y lo que intentaron fue ver lo bueno, lo

malo y lo que tienen que mejorar del proyecto. La intención es poder llegar a un acuerdo para mejorar muchas de las cosas que tienen en este momento.

En cuanto a la oferta de cursos: programación y diseño:

El TEC remitió oferta de cursos del área de Educación Técnica. Cuando enviaron la oferta, lo que les regresó tenía diferencias importantes. En el caso de la UCR, la UNED y la UNA el año pasado quisieron enviarlas pero les dijeron que no porque ellos tenían su diagnóstico y que iban a trabajar a partir de este.

A partir de ahí pensaron que les iba a llegar una oferta un poco más elaborada, pero les volvió a llegar como los años anteriores, solo el nombre del curso y este no les dice nada. Ellos tuvieron que hacer todo el desarrollo con base en la experiencia de cada una de las universidades. Tuvieron el problema de que los diseños se hicieron partiendo de la experiencia de cada universidad y lo que cada una creyó que se podía dar en cada uno de los cursos.

De acuerdo a como están las cosas, el primer borrador que hicieron, tienen que remitirlo al IDP para que hagan una revisión. El problema es que en la revisión se encuentran cosas interesantes como el de una profesora de Inglés revisando un curso de Genética. Eso lo hablaron y la señora Viceministra le indicó al Director del IDP que eso no debe volverse a presentar y esperan que así sea.

Tuvieron un problema con los materiales didácticos porque no les permitieron presentarlos indicando quién era la persona que lo había elaborado, ni de qué universidad. Solo tenían una portada básica que tenían que seguir. Quedaban todos como si la autoridad fuera el IDP y ellos creen que es un problema de las personas que trabajan en los cursos porque es algo que pueden presentar para carrera profesional, pero tal y como sucedió en el año anterior, eso no se pudo hacer. Se acordó que eso no se va a presentar de nuevo y se va a indicar claramente de qué Universidad procede y quién es la persona que lo elabora.

En la inscripción de participantes tuvieron dos problemas:

El procedimiento utilizado para la inscripción no fue el más adecuado. Los docentes que se inscribieron fueron muy pocos y en muchas ocasiones no sabían a lo que iban, desconocían cuál era el contenido de los cursos.

Las listas de los participantes no fueron entregadas a tiempo por parte del IDP y cuando fue necesario corregirlas, no fueron devueltas a tiempo.

Las personas que se inscribieron en los cursos no tenían claridad del compromiso que adquirirían por su participación. Hubo gente que llegó el primer día y después no volvió. El número de participantes no coincidía con el número de personas que asistían al curso y en otros casos no había coherencia entre las personas inscritas y las que asisten al curso.

El desconocimiento por parte de los participantes fue notorio y en algunos casos aún cuando deseaban permanecer en los cursos, los directores no los dejaron participar y más bien les solicitaban que se retiraran para atender otras tareas. Son cosas que aunque no son de ellos, sí les afecta.

Los recursos necesarios para el desarrollo de los cursos no llegaron con anticipación a las universidades.

Dificultades en la asignación de las sedes, lo cual dificulta el desarrollo del curso. Hubo sedes que no contaron con los recursos logísticos ni operativos necesarios para el logro de los objetivos del proyecto.

Encuentran es una gran falta interés de los jerarcas, supervisores, directores de colegios en relación con lo que se debe desarrollar y qué se está haciendo.

Las personas de los centros educativos, al no participar en la toma de decisiones en estos procesos, no valoran su puesta en práctica, ni las implicaciones de tipo económico, de tiempo y de espacio.

En el desarrollo del proyecto como tal no contaron con los recursos a tiempo, el Lic. Gastón Baudrit sabe que anduvieron corriendo con el Convenio en el MEP, los recursos les llegaron la semana antes de comenzar y el depósito se hizo el martes de la semana de inicio. La otra opción para este año es hacerlo por medio de las fundaciones, con el costo que ello implica. El año pasado fueron 806.000 colones por curso, apenas alcanza para pagar materiales y viáticos. En el caso del TEC tenían que pagar el monto correspondiente a la Fundación, pero fue la forma más rápida. En los otros tres casos no fue así, tenía que pasar por el presupuesto de cada Institución.

Son cosas que les han sucedido y espera que no se les vuelvan a presentar y como dijo ya tienen el borrador del Convenio y se lo van a enviar al Lic. Gastón Baudrit para que lo revise y tratar de ir aligerando las cosas. Esperan que de hoy en quince días que tienen reunión venga con Alexander para concretar el asunto.

En algunas sedes no se contó con el apoyo logístico ni operativo para el desarrollo de los objetivos planteados en los diferentes cursos, en algunos lugares cuando llegaron encontraron cerrado y nadie sabía absolutamente nada.

LA LICDA. SANDRA LEÓN pregunta la frecuencia con que se presentan las cosas dentro del total, en realidad es el número el que habla más de la situación. A veces las autoridades pueden sorprenderse porque podría pensarse que se trata de una situación y era cierto, pero si es un número mayor, pues este habla un poco más de la situación.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA continúa diciendo son situaciones que se les han presentado varias veces, o sea que el problema es recurrente. En el 2009 sucedió que la convocatoria decía "Curso de Materiales", pero era "Ciencia de los Materiales". Es decir, no leyeron la descripción del curso cuando les llegó. Este curso se daba en el TEC con los compañeros de la Escuela de Ciencias Materiales, habían hecho un esfuerzo grandísimo para dar ese curso a profesores de Educación Técnica, Artes Industriales y que llegaran a trabajar en los laboratorios del TEC. Pero les llegaron profesores de Inglés, de Educación para el Hogar y de Español.

Lamentablemente hay algunas acciones que han sido recurrentes y la reunión que hubo con la señora Viceministra de Educación fue para limar asperezas.

Se considera que, por el tipo de situaciones que se presentan, fue relevante que el Instituto de Desarrollo Profesional en el 2009 tuvo un Director, en el 2010, otro y ahora en el 2011 otro. O sea, se han producido una serie de cambios que no favorece el desarrollo de los planes, aparte de los

demás inconvenientes que siempre se están dando. Son elementos que no deben dejarse de mencionar.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA continúa diciendo que otra de las dificultades que han tenido que enfrentar, ha sido lo de las fechas a las convocatorias para el desarrollo del proyecto, pues demostraron no ser las más adecuadas. Los directores del centro no tenían claridad respecto de las implicaciones de enviar a los docentes a los procesos de capacitación.

Se dieron diferencias entre los datos de los docentes matriculados y los que realmente asistieron a los cursos: Por ejemplo, en uno de los cursos de la UNA tenían que haber recibido 600 estudiantes y llegaron 380; en el TEC de 490, llegaron 359; en la UCR, de 810, llegaron 500 y en UNED de 975 llegaron 640. O sea, de la matrícula que creían iban a tener, obtuvieron solo un 65 por ciento.

En relación con el desempeño de los participantes hubo una satisfacción en lo que se dio y se evidenció con la motivación de la gente que estuvo en los cursos.

La convergencia de los participantes con el problema que tuvieron, que estaban con las pruebas de aplazados.

Y problemas con las indicaciones que daban los superiores “lo siento, el señor tiene que salirse porque debe ayudar con la graduación, la fiesta de la alegría”, etcétera. Y además la gente estaba pensando en otra cosa y no en el curso.

Algunas cosas que les señalaron:

Los FOCAPS 3 y 4 no reúnen las condiciones para un curso del tipo de los que se plantean dentro de las universidades. Los materiales muy viejos siguen dando vuelta. Les han dicho que se justifica una reorganización en ese sentido.

Tienen problemas con la gente que participa porque no llegan en un tiempo apropiado, aún cuando se tiene “un gran control” y no se utiliza una gran cantidad de instrumentos. Los certificados les llegan dos o tres años después. Ellos creen que se elimina ese inconveniente si ellos entregan los certificados.

Otra cosa es que la evaluación de los cursos debe ser realizada por una persona distinta a la que desarrolla el curso.

LA LICDA. SANDRA LEÓN está de acuerdo porque no se debe ser “juez y parte”.

EL M.B.A. GUEVARA finaliza con algunas recomendaciones:

Que les den la oportunidad de proponer los cursos con base en un diseño, en una puesta en práctica, evaluación de recursos, etcétera. Algo más acordó a lo que se está planteando. Es algo que lo van a discutir para ver de qué manera hacen una combinación entre lo que necesitan y lo que les pueden ofrecer, para sacar algo más interesante.

Se requiere un acuerdo entre el IEP y las direcciones regionales, para que les ayuden en lo que están haciendo y no quedarse como están en este momento, muy cortos con respecto de lo que está sucediendo.

Que haya comunicación entre los directores regionales, los asesores y directores para poder sacarle mayor provecho a los proyectos y darle mayor realce al asunto, pero de una forma más coordinada.

La cantidad y oferta de los cursos debe diversificarse porque a veces llega un curso durante dos o tres años igual.

La entrega de los certificados debe ser oportuna, un docente no tiene que esperar dos años para que le llegue un certificado de participación.

Y la comunicación entre el IDP y la Comisión de Decanas y Decanos debe ser consistente y fluida, para garantizar un proceso ágil y oportuno.

En cuanto al problema con la UNED el punto fue que negociaron sin ellos cuatro y cuando les llegó la lista no pudieron decir nada. En ese momento le plantearon el reclamo al Director del IDP en el sentido de que lo que tenía que ver con el Convenio tenía discutirse en el seno de la Comisión y les respondieron que ellos contrataban lo que querían. Como estaban en proceso de transición, Lupita se encargó de la parte del Convenio y a él le correspondió la puesta en marcha, pero su contraparte no lo escuchó.

LA DRA. LUPITA CHAVEZ manifiesta que ellos consideran y así lo indicaron, que el IDP tiene todo su derecho de contratar a quien desee, pero si está dentro del Convenio con el CONARE, tiene que ajustarse a él. Es el IDP que a veces hace ese tipo de cosas, pero esperan que este año no suceda lo mismo.

EL M.B.A. LUIS GUILLERMO CARPIO expresa que lo que se le contrató a Agenda Joven, que no es una Fundación, es un programa que está inscrito en este momento a la Rectoría de la UNED, lo había creado el Rector anterior, don Rodrigo Arias. Para este año tiene competencias de autosuficiencia. Ellos andan con ciertas iniciativas, dentro de la autonomía que los caracteriza y lograron esta contratación. Él se enteró cuando todo estaba resuelto, pero espera que no se malinterprete la acción que tuvieron por el hecho de que alguna gestión realizaron y ahora están en una situación bastante apremiante porque tienen que financiarse ellos mismos. Y así como se están moviendo con eso, también están trabajando otros con el Tribunal Supremo de Elecciones.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA aclara que el inconveniente que encontraron fue que lo negociaron por medio del Vice Ministerio Académico, en este caso con la Viceministra, y a ellos no les notificaron nada. Cuando les llegó la lista de los cursos que se iban a dar que era de 124 de los cuales no pueden hacer nada sobre 36 y ya están reasignados sin que en la Comisión –como lo establece el Convenio-, lo hayan discutido. Cuando intentaron ver qué había pasado, se toparon con una pared de frente. Si se los hubieran comunicado, quizás hubieran llegado a un acuerdo al respecto. El problema es que las cosas se negociaron de otra forma y los cuatro miembros de la Comisión de Decanos no figuraron en nada.

EL M.B.A. LUIS GUILLERMO CARPIO agrega que él tampoco sabe cómo lo negociaron, ese tipo de iniciativas así se dan y el producto se dio.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA explica que les dijeron que si el Ministerio lo que quería era contratarlos a ellos, puede hacerlo, si era en el Plan 200, existía un mecanismo para hacerlo. Si lo

que querían hacerlo fuera de una negociación con el CONARE, son libres de hacerlo, pero no dentro del plan. Esa fue la intención de la nota que enviaron, hacer una alerta en el sistema.

LA LICDA. SANDRA LEÓN desea tener una apreciación de parte de la Comisión porque en la página 3 se dice que la “oferta de los cursos que ofrecen las universidades no tiene aceptación”, lo cual a ella eso le dice muy poco en el sentido de cuál es la solución para que sean de aceptación. No son de aceptación de quién, del Ministerio, de los usuarios, de las decanas y decano de Educación o de quién.

LA DRA. LUPITA CHAVES responde que es de parte del Ministerio de aceptación pública, ellos tenían una oferta de cursos y ellos dijeron que este año no se las enviaran porque iban a salir del IDP, no de las universidades. Entonces en el nuevo convenio que ya está listo, se lo van a enviar al Lic. Gastón Baudrit, están incluyendo que eso se debe hacer de forma colegiada porque es importante tener en cuenta, de acuerdo a los diagnósticos del Ministerio de Educación Pública que es muy importante, pero empatarlo con la oferta de las universidades que emerge de la investigación o de las experiencias que se desarrollan de manera continua. Y es únicamente temática.

LA LICDA. SANDRA LEÓN expresa preocupación en ese sentido porque si hay un distanciamiento entre las necesidades que percibe el Ministerio y de un grupo de las Facultades de Educación, cabe preguntarse por qué, si es que no se están entendiendo las necesidades de la educación, o son ellos los que no lo están haciendo. Y le parece que eso no se resuelve solo con hacerlo en forma colegiada, sino presumiblemente, ahí hay un problema de fondo que valdría la pena indagar para comprender mejor. Y no a nivel de la formulación, sino en forma anticipada porque las ofertas las universidades las preparan con algún tipo de anticipación y si no tienen esa orientación, van a seguir proponiendo lo que no quieren escuchar.

Y, con perdón, debe ser igual que cualquier ente que financia.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA aclara con el caso del TEC de donde enviaron 42 cursos planeados y hubo algunos sobre los que la Dirección Técnica del MEP había dicho que no eran prioridad para ellos. Se lo enviaron al IDP y al devolverles este la lista de cursos les indica que en Educación Técnica solo van a ser 17 porque así se negoció en el Ministerio. Ellos lo aceptan, pero dentro de esos 17 aparecen de nuevo los cuatro cursos que la misma Dirección Técnica había dicho que no había que darlos. Y con una nota del Director de Educación Técnica, señor Fernando Bogantes en que dice que tales cursos no eran prioridad para ellos, sino tales otros.

LA LICDA. SANDRA LEÓN encuentra sorpresivo que desde el área de la pedagogía deben existir soluciones para realizar un acercamiento a las necesidades reales. Diría que tienen que dar el paso en ese sentido. Todavía cabe la pregunta si el Plan de 200 Días cumple una función desde ese punto de vista. Saben que los cursos de Ciencias y de Matemáticas se están dando a lo largo del año. Entonces por qué esos siguen ubicados ahí, si es que existe una justificación para mantener los 200 días.

LA DRA. LUPITA CHAVES manifiesta que la experiencia en las universidades es que los cursos que tienen mayor impacto en transformar las prácticas pedagógicas del aula, son las que se dan a lo largo del año, no al final. Esto por cuanto hay un intercambio, se dan una vez al mes como lo hicieron en el Instituto de Educación, una tarde, el contenido, los talleres. Luego vienen los docentes a sus aulas, con preguntas, inquietudes y propuestas y ellos consideran que es a lo

largo del año que debe darse el desarrollo profesional docente, es definitivo porque hay mayor riqueza, más discusión y transformación.

Lo expresado se lo han dicho al Ministerio de Educación y ella coincide con lo que dice doña Sandra León y por ahí les dijeron que ya iban a hacer cambios para el 2012 y van a esperar. Pero ellos han insistido mucho en ese punto.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA agrega que del Plan de 200 Días del año pasado, todavía se deben trece cursos del área de Educación Técnica, los cuales se van a dar ahora en junio. Para ellos ha sido mejor experiencia impartir los cursos en junio, a darlos en diciembre porque la respuesta a la convocatoria, la disposición de los profesores que los imparten es mejor, están en mejor condición de darlos, en el caso del TEC los han impartido en sus propias instalaciones y les va mucho mejor que lo que logran si se hace al final del año. El problema es que no han logrado que en el IDP entiendan que necesitan hacer una variación para hacer esa calendarización.

LA LICDA. SANDRA LEÓN se refiere a la indicación de que "se asigna un mismo curso a una Universidad" y este es ofrecido por una Fundación y ya saben de cuál se trata, pero cuál es el problema que se dé mediante una fundación.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA aclara que es que se diera sin que ellos tuvieran el diálogo establecido por el Convenio. No habría problema que fuera mediante una Fundación, el problema al que ellos se refieren es la falta de coordinación, que no se les comunique. Para este año lo que van a intentar es que se hagan mediante las fundaciones y así obviar tantos problemas de pagos, etcétera. Que el dinero de cada una de las universidades y esperan que sean 25 millones cada una, para poder trabajar, se haga mediante las fundaciones.

EL M.SC. EUGENIO TREJOS les agradece la asistencia, así como toda la información que les han suministrado y van a ver cómo se resuelven algunos problemas que se están presentando con respecto de algunos cursos.

EL M.B.A. MIGUEL GUEVARA expresa el interés de la Comisión de reunirse más con el CONARE y no solo una vez al año para informar sobre lo que hicieron. Sería importante tener más espacio para un mayor diálogo y saber lo que las rectoras y los rectores esperan de la Comisión. Muchas cosas del CONARE en relación con el MEP, pueden realizarse por medio de la Comisión, muchas cosas se pueden terminar de coordinar, pero necesitan ese nivel de comunicación.

En realidad la Comisión es un brazo del CONARE, hicieron lo que quisieron del informe de micro y macro evaluación que fue un éxito. Lo de Formación Docente con base en las políticas del Siglo XXI aunque solo fue para universidades estatales, pero se hizo y se entregó. Ahora están con lo del léxico. En realidad han hecho lo que se les ha solicitado y han salido y van saliendo muy bien, pero reitera que necesitan que el nivel del diálogo sea un poco mayor.

****Se retiran las decanas y decano de Educación.****

b. Auditor Interno

Se analiza el nombramiento de un funcionario de la Institución, el cual se considera improcedente.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Declarar confidencial el tratamiento del Expediente.
2. Ordenar la creación de un Órgano Director que inicie el procedimiento administrativo tendiente a verificar la verdad real de los hechos señalados por la Auditoría Interna, vigilando los plazos legalmente establecidos para ello.
3. Solicitar al señor Director de OPES que designe a las personas que conformarán el Órgano Director.
4. Informar a la Auditoría Interna los actos ejecutados por el CONARE para cumplir con las recomendaciones de esa instancia.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a. Copia del oficio DS-OF-17 ejercicio de estimación del FEES 2012.

SE TOMA NOTA.

- b. CVA-03 de la Comisión de Vicerrectores de Administración acuerdo sobre estimación inicial del monto del FEES para el 2012.

SE TOMA NOTA

- c. Avance del proyecto con el Banco Mundial

EL CONARE recibe a los siguientes miembros de la Comisión Técnica: Ing. Eduardo Sibaja, representante de OPES-CONARE, quien coordina; M.A.U. Flor de María Cervantes, de OPES; el señor Marcel Hernández, representante del ITCR; la señora Heidi Rosales, representante de la UNED; señora Maritza Monge, representante de la Universidad de Costa Rica y la señora Ana Lorena Jiménez, representante de la Universidad Nacional.

EL ING. EDUARDO SIBAJA manifiesta que hoy les interesa discutir con el CONARE en torno a la "Propuesta Consolidada de Iniciativas para el Banco Mundial", 30 de mayo de 2011", matriz que tienen en su poder las rectoras y los rectores, el cual se puede consultar entre los documentos del acta de la presente sesión. En vista de que esta matriz resultó muy extensa por lo detallado del análisis, decidieron recortarla y elaboraron un documento resumen titulado: "Estructura por Tipo de Gasto". Esta nueva matriz dice:

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES / COMISIÓN
TÉCNICA BANCO MUNDIAL
ESTRUCTURA POR TIPO DE GASTO**

Universidad	Infraestructura (Construcciones + Equipamiento)	Becas (Posgrado y Capacitación)	Gestión (Pertinencia y Calidad)	TOTAL
UCR	50.000.000,00	0,00	0,00	50.000.000,00
UNA	40.000.000,00	6.250.000,00	3.750.000,00	50.000.000,00

UNED	39.000.000,00	6.000.000,00	5.000.000,00	50.000.000,00
ITCR	50.000.000,00	0,00	0,00	50.000.000,00
TOTAL	179.000.000,00	12.250.000,00	8.750.000,00	200.000.000,00
Porcentaje	89,50%	6,13%	4,38%	100,00%

EL M.B.A. LUIS GUILLERMO CARPIO en nombre del CONARE felicita a los miembros de la Comisión y les agradece el trabajo realizado.

Se retiran las señoras y señores miembros de la Comisión Técnica.

- d. Se entrega una copia del oficio OPES-OF-115-2011-S a la Dirección de Planificación Institucional del Ministerio de Educación Pública.

SE ACUERDA incorporar el oficio en la próxima agenda para que el Director de OPES les informe al respecto.

Artículo 3. Representaciones:

- a. Nombramiento del representante ante CONESUP.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar a la Ing. Giannina Ortiz Quesada, Vicerrectora Académica del Instituto Tecnológico de Costa Rica ante el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada, a partir del 1 de junio y por un período de 2 años.

- b. Designación de los representantes ante la Red de Comunicación de la Ciencias, la Tecnología y la Innovación de Costa Rica (Red CyTEC).

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a las Rectorías para que designen un representante por cada Institución.

Artículo 4. Programas y Comisiones:

- a. CENAT-OF-025 solicita autorización para la instalación de una cápsula del tiempo por parte de la Embajada Británica y el MICIT.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al CENAT la instalación de dicha cápsula y que la administración de OPES se encargue de que la ubicación se realice en un espacio que no vaya a interferir con el desarrollo de la institución a futuro.

- b. SINAES-231 solicitud de aporte económico para el 2012.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota de la información suministrada y trasladarla al Director de OPES para que la comunique al Ministerio de Educación.

LA LICDA. SANDRA LEÓN les recuerda que habían hablado algo al respecto, considerando que el MEP había aumentado la contraparte.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que es la respuesta a una nota que don José Andrés Masís envió sobre el FEES. El presupuesto para el SINAES lo presupuesta el Ministerio de Educación Pública al CONARE, porque es un programa de este Consejo. Se presenta el presupuesto a la Contraloría, igual que los otros programas y todas las transferencias las recibe el CONARE, pero con destino específico para dichos programa. Hacen referencia a la Ley 8798 –punto 003- y se toma como referente el monto del FEES, se saca una renta que equivalga y da un porcentaje definido.

La idea es que el SINAES como agencia de acreditación, tenga independencia financiera. No es bien visto que las instituciones que son evaluadas financien dichas operaciones. Habría que ver con la gradualidad que establece la Ley, como queda el CONARE.

LA LICDA. SANDRA LEÓN recomienda que doña Xinia Morera les haga una valoración de los aportes y que se le pregunte al SINAES cuál es su proyección con base en la Ley.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud del SINAES al Director de OPES, para que él la comunique al Ministerio de Educación Pública y acusar recibo al SINAES.

Asimismo, solicitar a la Unidad de Plan Presupuesto una valoración de los aportes del CONARE a SINAES.

- c. MEMO-DA-49 informe sobre la Primera Reunión del Proyecto Tuning-América Latina: Innovación social y educativa.

SE ACUERDA agradecer el envío del informe de la Primera Reunión del Proyecto Tuning-América Latina: Innovación Social y Educativa.

- d. CNR-PEN-275 solicitud de autorización para pagar un sobresueldo del 30% al señor Leonardo Merino, encargado de la coordinación del Decimoséptimo Informe Estado de la Nación 2010.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el pago del sobresueldo al señor Merino a partir del 1 de junio y hasta el 30 de noviembre de 2011.

Artículo 5. Regionalización

- a. CE-99 remite para aprobación el Marco Estratégico con la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Líneas de Acción y Ejes Estratégicos de Regionalización Interuniversitaria.

SE ACUERDA EN FIRME recordar a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, el envío del criterio solicitado en el oficio CNR-454 del 4 de febrero de 2011.

- b. CE-12 remite para aprobación propuesta Programa de Gestión Interuniversitaria para el Desarrollo Local.

SE ACUERDA EN FIRME remitir el documento de propuesta a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social y solicitarles que emitan su criterio al respecto.

- c. VAS-CEC-29 la M.L. Flor Garita, Coordinadora Comisión de Enlace de la CRI 2010, remite

Informe Final de Labores 2010 del Programa.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social con la solicitud de que procedan a analizarla y se pronuncien al respecto.

Artículo 6. Carreras universitarias:

- a. Copias de notas dirigidas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:
OPES-OF-108-2011-A respuesta a la solicitud de criterio de la Universidad Autónoma de Monterrey sobre los requisitos de ingreso a la Maestría Profesional en Auditoría Financiera Forense.
OPES-OF-109-2011-A propuesta de la Universidad Autónoma de Monterrey para modificar el plan de estudios del Bachillerato en Psicología.

SE TOMA NOTA.

- b. Documento OPES-31-2011 Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Medicina de la Conservación de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las siguientes recomendaciones del documento OPES-31-2011:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la Maestría en Medicina de la Conservación con los siguientes énfasis:
Salud Ecosistémica
Medicina Interna Fauna Silvestre
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- Que la OPES considere la evaluación del posgrado después de cinco años de iniciado.

Artículo 7. Asamblea Legislativa

- a. CECTE-378 de la Comisión Permanente Especial de Ciencias, Tecnología y Educación solicita el criterio sobre el proyecto de ley "Incorporación a los Colegios Profesionales mediante exámenes", expediente 17.192.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Comisión Legislativa trasladar la fecha de la audiencia para el próximo 21 de junio.

- b. Correo electrónico de fecha 9 de mayo del despacho del Diputado Oscar Alfaro Zamora, remite el proyecto de ley "Ley de Alfabetización Digital en Escuelas Públicas Primarias", expediente 17.749.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información al Asesor Legal para que elabore el dictamen correspondiente.

Artículo 8. Varios

- a. Solicitud de autorización de vacaciones al Director de OPES.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar las vacaciones las solicitadas por el señor Director de OPES, M.Sc. José Andrés Masís, a partir del 10 y hasta el 27 de junio de 2011.

- b. Se entrega una propuesta para la integración de la oficina para la Asesoría Legal.

SE ACUERDA incorporar el documento en la próxima agenda.

A las veinte horas y treinta minutos se levanta la sesión.